



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

22 III 2015

DECRETO N°

1953

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 10 de Julio de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 993 de 8 de Julio de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, de 9 de Julio de 2015; el Certificado de Personalidad Jurídica, emitido por el Ministerio de Educación; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

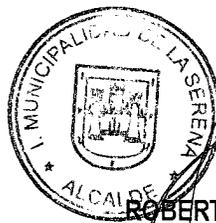
INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRES- TANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBA- DO
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	71.551.500-8	[REDACTED]	Ramiro Gabriel Trucco Bello, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 1180 de 28 de Diciembre de 1988.	N° 958 de 16 de Abril de 2015, del Ministerio de Educación.	Financiar estadía, alimentación y viaje del Coro de la Universidad Santo Tomás a La Tirana, donde presentará la obra "Tiraneada".	\$1.500.000

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJ/JM/MV/CAMT